**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
**COMANDO COMANDANTE GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES**
**EJÉRCITO NACIONAL**
**CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL CALI**
**NIT: 800.130.690-1**

Santiago de Cali, 20 de diciembre de 2022

Al Señor:
**TC. AGUSTIN MARIN MANTILLA**
**Oficial de Operaciones con Funciones de Jefe de Estado Mayor de la BR3**
Gerente del Proyecto

ASUNTO: Re-evaluación Técnica de las ofertas presentadas en el **PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. MC-093-CENACCALI-2022 CUYO OBJETO CORRESPONDE A CONTRATAR "EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEO Y LIMPIEZA CON DESTINO A LAS UNIDADES CENTRALIZADAS POR LA CENAC CALI." PARA LA VIGENCIA FUTURA 2023.**

Respetuosamente y en atención a los requerimientos realizados se procede a generar re-evaluación de las ofertas presentadas así:

**PROPONENTE 1: CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S NIT 900495981-9**

<table>
<tr><th>DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN</th><th>CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S NIT 900495981-9</th></tr>
<tr><td>NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO</td><td>CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII 12/19/2022 5:33:30 PM</td></tr>
<tr><td colspan="2">ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:</td></tr>
<tr><td>1. El oferente deberá certificar mediante <u>documento independiente</u> suscrito por el representante legal el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de presentación, cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems y uso.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>2. El oferente se compromete a tener la disponibilidad para entregar los bienes objeto del presente proceso, en los horarios y días establecidos, conforme al compromiso que se adquiere al presentar su oferta y dando cumplimiento al siguiente cronograma
<table>
<tr><th>% DE ENTREGA</th><th>FECHA DE ENTREGA</th></tr>
<tr><td>1% (Correspondiente al apalancamiento vigencia 2022)</td><td>27 DE DICIEMBRE DEL 2022</td></tr>
<tr><td>Una entrega por un porcentaje equivalente al 33%</td><td>15 DE ENERO DEL 2023</td></tr>
<tr><td>Una entrega por un porcentaje equivalente al 33%</td><td>05 DE FEBRERO DEL 2023</td></tr>
<tr><td>Una entrega por un porcentaje equivalente al 33%</td><td>31 DE MARZO DEL 2023</td></tr>
</table></td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>3. El oferente debe especificar en el Anexo No 02 LA MARCA Y PRESENTACION de los ítems ofertados.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>4. El oferente debe certificar que cuenta con la logística y transporte necesario para la ejecución del proceso, para la entrega de los bienes y servicios en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, garantizando la entrega oportuna de los mismos dentro del cronograma establecido en la especificación técnica adicional No 02..</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>5. El proponente garantizara que remplazará los bienes que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>6. Los bienes objeto del presente proceso deben cumplir con todas las normas de importación y nacionalización en caso que aplique.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>7. Los elementos ofertados deben ser nuevos, en ningún caso repotenciados o re manufacturados y al momento de la entrega no deben presentar ningún tipo de defecto ni en su empaque ni en su contenido.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>8. El oferente deberá certificar mediante <u>documento independiente</u> suscrito por el</td><td>CUMPLE</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>representante legal que los gastos de transporte y/o gastos adicionales para la entrega de los bienes correrán por cuenta del contratista por tanto la Entidad no aceptará cobros adicionales por dichos conceptos.</td><td></td></tr>
<tr><td>9. CATALOGACIÓN: El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá entregar en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Cali y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional de acuerdo con el siguiente anexo:<br><br>CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN<br><br>El contratista deberá proporcionar en medio magnético y física a la CENAC CALI una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimientos incluidos en el objeto del contrato así:<br><br>Información del contratista — Información del fabricante del artículo del abastecimiento<br><br>Dirección: _____ Dirección _____<br>Nombre de la empresa/contratista: _____ Nombre de la empresa/contratista: _____<br>Teléfono: _____ Teléfono: _____<br>Correo electrónico: _____ Correo electrónico: _____<br>Código de identificación _____ Código de identificación: _____<br>País de origen: _____ País de origen: _____<br><br>Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista:<br><br>1. Nombre Técnico del artículo asignado por el fabricante: _____<br>2. Numero de parte, referencia ,modelo asignado por el fabricante _____<br>3. Ficha técnica del bien _____<br>4. Catálogo de partes _____<br>5. Numero OTAN (National Stock Number) _____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.<br>6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.<br>7. Caducidad del bien a suministrar _____<br>8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar _____<br>9. Disposición final al término del ciclo de vida del bien a suministrar.<br>10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar _____<br><br>GUIA DEL CONTENIDO<br><br>1. Nombre Técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe realizar el nombre o denominación otorgado por el fabricante de los artículos.<br>2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. //<br>3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.<br>4. Cataloga de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este esté está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.<br>5. Numero OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.<br>6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes adquirir de acuerdo a la necesidad.<br><br>7. Caducidad del bien a suministrar//.Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.<br>8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el articulo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.<br>9. Disposición final al termino de ciclo de vida del bien a suministrar.// Relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.<br>10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del inmueble acondicionado del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación.<br><br>PARAGRAFO: La información relacionada en la presente clausula debe ser diligenciada y entregada por el contratista al momento de la entrega de los bienes o a más tardar dentro de los 10 días siguientes calendario a la fecha de recepción de los bienes por parte del supervisor en la oficina de bienes y servicios de la CENAC CALI.</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE</td><td>CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO EN SECOPII 12/19/2022 5:33:30 PM</td></tr>
<tr><td>GARANTIA TECNICA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Término de respuesta de la garantía técnica</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>CLEAN SPECIAL SERVICES PLUS S.A.S NIT 900495981-9</td><td>CUMPLE, SE HABILITA TECNICAMENTE PARA CONTINUAR EN EL PROCESO</td></tr>
</table>

## PROPONENTE 2: CAPROSUM SAS NIT 830040054-1

| DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN | CAPROSUM SAS NIT 830040054-1 |
|---|---|
| **NORMAS O ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO** | **CUMPLE** |
| **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES:** | |
| 1. El oferente deberá certificar mediante **documento independiente** suscrito por el representante legal el compromiso de entregar los elementos en perfectas condiciones de presentación, cumpliendo los requisitos técnicos de cada uno de los ítems y uso. | **CUMPLE** |
| 2. El oferente se compromete a tener la disponibilidad para entregar los bienes objeto del presente proceso, en los horarios y días establecidos, conforme al compromiso que se adquiere al presentar su oferta y dando cumplimiento al siguiente cronograma:<br><br>**% DE ENTREGA** / **FECHA DE ENTREGA**<br>1% (Correspondiente al apalancamiento vigencia 2022) / 27 DE DICIEMBRE DEL 2022<br>Una entrega por un porcentaje equivalente al 33% / 15 DE ENERO DEL 2023<br>Una entrega por un porcentaje equivalente al 33% / 05 DE FEBRERO DEL 2023<br>Una entrega por un porcentaje equivalente al 33% / 31 DE MARZO DEL 2023 | **CUMPLE** |
| 3. El oferente debe especificar en el Anexo No 02 LA **MARCA Y PRESENTACION** de los ítems ofertados. | **CUMPLE** |
| 4. El oferente debe certificar que cuenta con la logística y transporte necesario para la ejecución del proceso, para la entrega de los bienes y servicios en las cantidades solicitadas por el supervisor del contrato, garantizando la entrega oportuna de los mismos dentro del cronograma establecido en la especificación técnica adicional No 02.. | **CUMPLE** |
| 5. El proponente garantizara que remplazará los bienes que resulten defectuosos, sin costo adicional para la entidad. | **CUMPLE** |
| 6. Los bienes objeto del presente proceso deben cumplir con todas las normas de importación y nacionalización en caso que aplique. | **CUMPLE** |
| 7. Los elementos ofertados deben ser nuevos, en ningún caso repotenciados o re manufacturados y al momento de la entrega no deben presentar ningún tipo de defecto ni en su empaque ni en su contenido. | **CUMPLE** |
| 8. El oferente deberá certificar mediante **documento independiente** suscrito por el representante legal que los gastos de transporte y/o gastos adicionales para la entrega de los bienes correrán por cuenta del contratista por tanto la Entidad no aceptará cobros adicionales por dichos conceptos. | **CUMPLE** |
| 9. CATALOGACIÓN: El oferente que resulte adjudicatario del presente proceso se compromete a proporcionar dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, deberá entregar en medio físico y magnético a la Central Administrativa y Contable Regional Cali y al supervisor del contrato, una lista de los bienes adjudicados con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato. De igual forma se compromete a suministrar la información técnica adicional que requiera el Ejército Nacional de acuerdo con el siguiente anexo: | **CUMPLE** |

<table>
<tr><td>

**CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN**

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y física a la CENAC CALI una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimientos incluidos en el objeto del contrato así:

| **Información del contratista** | **Información del fabricante del artículo del abastecimiento** |
|---|---|
| Dirección: _____ | Dirección _____ |
| Nombre de la empresa/contratista: _____ | Nombre de la empresa/contratista: _____ |
| Teléfono: _____ | Teléfono: _____ |
| Correo electrónico: _____ | Correo electrónico: _____ |
| Código de identificación_____ | Código de identificación: _____ |
| País de origen: _____ | País de origen: _____ |

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista:

1. Nombre Técnico del artículo asignado por el fabricante:_____
2. Numero de parte, referencia ,modelo asignado por el fabricante_____
3. Ficha técnica del bien_____
4. Catálogo de partes_____
5. Numero OTAN (National Stock Number)_____ En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar_____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar_____
9. Disposición final al término del ciclo de vida del bien a suministrar.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar_____

**GUIA DEL CONTENIDO**

1. Nombre Técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe realizar el nombre o denominación otorgado por el fabricante de los artículos.
2. Numero de parte, referencia, modelo asignado por el fabricante. //
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Cataloga de partes. // Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este esté está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización.
5. Numero OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La unidad ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos ingeniería, dibujos técnicos o manuales del fabricante de los bienes adquirir de acuerdo a la necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar//.Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el articulo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al termino de ciclo de vida del bien a suministrar.// Relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del inmueble acondicionado del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación.

**PARAGRAFO:** La información relacionada en la presente clausula debe ser diligenciada y entregada por el contratista al momento de la entrega de los bienes o a más tardar dentro de los 10 días siguientes calendario a la fecha de recepción de los bienes por parte del supervisor en la oficina de bienes y servicios de la CENAC CALI.

</td><td></td></tr>
<tr><td>VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA HABILITANTE</td><td>CUMPLE, DOCUMENTO APORTADO Y VERIFICADO SECOPII 12/17/2022 3:56:55 PM</td></tr>
<tr><td>GARANTIA TECNICA</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>Término de respuesta de la garantía técnica</td><td>CUMPLE</td></tr>
<tr><td>LA CASA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS S.A.S NIT 830040054-1</td><td>CUMPLE, SE HABILITA TECNICAMENTE PARA CONTINUAR EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCION</td></tr>
</table>

Atentamente,

**CS. JAIME PRIETO DIAZ**
**Suboficial planes y Estadística BAS03**
**Comité Técnico Evaluador**

**DOCUMENTO ORIGINAL DEBIDAMENTE FIRMADO**